

RESOLUCION N° 051/2019

Paraná, 2 de mayo de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria de Coordinación de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. Analiz Marikena HERRERA, D.N.I. 38.260.931**, domiciliada en calle Luz Vieyra Mendez N° 727 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. Analiz Marikena HERRERA, D.N.I. 38.260.931**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que

efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS